

CORRECCIÓN DE ERROR AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR LA QUE SE FORMULA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICIONES.

Revisado el acuerdo de la Comisión de Evaluación por el que se formula Propuesta Provisional de Resolución de fecha 23 de septiembre de 2023, se advierte el siguiente error material, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

Añadir el siguiente anexo;

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS

CIF Entidad Solicitante: G11297728
Número Expediente: 2023/HU/L3-018
Puntuación: 49 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: CONECTANDO 3.0

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS

CIF Entidad Solicitante: G11408606
Número Expediente: 2023/HU/L3-036
Puntuación: 49 puntos
Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE LAS ADICIONES Y CONDUCTAS DE RIESGO

En Huelva, a la fecha del pie de firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo. Miguel Ángel Martín Martín

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Fdo. Elena Infante Cámara



Código Seguro de Verificación: VH5DPUAMNBY8ZF5UG3S5GH2H6Z7QA4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MIGUEL ÁNGEL MARTIN MARTIN	FECHA	05/10/2023
	ELENA INFANTE CAMARA		
ID. FIRMA	VH5DPUAMNBY8ZF5UG3S5GH2H6Z7QA4	PÁGINA	1/1
			